



CHACRAS DE CORIA,

4 ABR 2016

VISTO:

El EXP-CUY: 1626/2016, mediante la cual el Presidente de la Comisión Organizadora del **XXXIX CONGRESO ARGENTINO DE HORTICULTURA de la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO)**, Ing. Agr. Juan Carlos FAVARO, solicita el Aval Institucional de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, motiva dicho pedido la realización del XXXIX Congreso Argentino de Horticultura de la ASAHO (Asociación Argentina de Horticultura) que se realizará en Santa Fe del 26 al 29 de setiembre de 2016 bajo el lema: "Valorización para nuevas oportunidades".

Que, la Universidad Nacional del Litoral será la organizadora del citado evento a través de las Facultades de Ciencias Agrarias, de Ingeniería Química y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en forma conjunta con el gobierno de la ciudad de Santa Fe, el Gobierno Provincial a través del Ministerio de la Producción, el Mercado de Productores y Abastecedores de Frutas, Verduras y Hortalizas de Santa Fe S.A., el Colegio de Ingenieros Agrónomos 1º Circunscripción y el INTA a través del Centro Regional de Santa Fe.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 03 de marzo de 2016, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

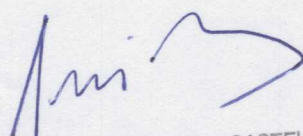
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Institucional de esta Casa de Estudios para la realización del **"XXXIX CONGRESO ARGENTINO DE HORTICULTURA de la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO)"**, bajo el lema: **"VALORIZACION PARA NUEVAS OPORTUNIDADES"**, que se llevará a cabo en la Ciudad de Santa Fe, del **26 al 29 de setiembre de 2016**.

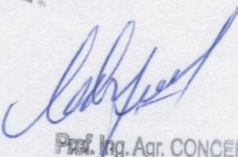
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

022




Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO